

Pachuca, Hgo., a 12 de octubre de 2017

Avalan que Chapantongo, Tepeapulco y Zimapán contraten préstamos para abatir rezago social

- *Los ayuntamientos deberán liquidar dichos empréstitos antes de que concluyan sus respectivos periodos constitucionales.*
- *Exhortan a Federación a ampliar consulta pública sobre Reforma Laboral que debe expedirse en febrero de 2018*



Integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, durante los trabajos de la sesión ordinaria de este jueves 12 de octubre, autorizaron la contratación de líneas de crédito con instituciones de crédito o integrantes del sistema financiero mexicano a los ayuntamientos de Chapantongo, Tepeapulco y Zimapán.

Los montos máximos autorizados para la alcaldía de Chapantongo fue por 10 millones 848 mil 681.00 pesos; para el ayuntamiento de Tepeapulco se avaló una deuda de hasta 6 millones 896 mil 542.00 pesos; mientras que para la presidencia municipal de Zimapán, se permitió un adeudamiento de 11 millones 210 mil pesos. <https://youtu.be/L709oP6LTPU>

Los empréstitos autorizados para los tres ayuntamientos deberán ser destinados para financiar, incluido el impuesto al valor agregado, obras, acciones sociales básicas y/o inversiones que beneficien precisa y exclusivamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.

Las mencionadas líneas de crédito, deberán ser liquidadas en su totalidad en un plazo que no exceda el periodo constitucional de la presente administración municipal y de acuerdo a lo que establece el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los municipios.

PIDEN A FEDERACIÓN, AMPLIA CONSULTA SOBRE REFORMA LABORAL

Las y los diputados presentes exhortaron al titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaria del Trabajo y Previsión Social federal (STPS), así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, para que se convoque a una amplia consulta pública en la que participen representantes de las organizaciones de trabajadores y empresarios, autoridades, investigadores, académicos, así como todos los sectores involucrados en la reforma laboral. <https://youtu.be/c5kHh3ipOaY>

Tel. 01 (771) 71 744 00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Lo anterior, para que dicha consulta contribuya en el proceso de construcción, análisis y aprobación de las iniciativas relativas a la reforma laboral, y cuyo plazo para expedirla concluye el 25 de febrero de 2018, y con ello, se garantice un marco jurídico laboral moderno y eficiente, que contribuya a fortalecer el desarrollo económico y social.

PRESENTAN DOS INICIATIVAS DE REFORMA Y CUATRO ASUNTOS GENERALES



Durante los trabajos de la sesión número 89 de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, la legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ana Leticia Cuatrecapote Pérez, propuso reformar diversas disposiciones de la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado de Hidalgo. <https://youtu.be/WAIQIHCPjfs>

Por su parte, el diputado del Partido Nueva Alianza (NA), Emilio Eliseo Molina Hernández, planteó modificar diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Hidalgo. Se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia. <https://youtu.be/KwazbG7wJS0>



En tanto, en asuntos generales participó el representante de Movimiento Ciudadano (MC), Miguel Ángel de la Fuente López con el tema "Objetivos del Desarrollo Sostenible" <https://youtu.be/m1I3Xk5rUnM>;

mientras que la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Margarita Ramos Villeda con el tema "Estado de Derechos en los municipios" <https://youtu.be/FG4FQLuq66E>.

El representante del Partido Acción Nacional (PAN), Humberto Cortés Sevilla, participó con el tema "Población urbana" <https://youtu.be/NBA5WqWK SQ>.

Cabe señalar que, durante los trabajos de este día, se manifestaron dos grupos de personas. El primero pidió se resuelvan presuntas arbitrariedades de parte del presidente municipal de Mineral de la Reforma, Raúl Baños Camacho. El segundo grupo de personas se manifestó contra los presuntos altos costos por concepto de atención médica en el Hospital de Niño DIF Hidalgo.

Los manifestantes fueron atendidos por el presidente de la Comisión de Gobernación, Ernesto Vázquez Baca. Finalmente, la presidenta de la directiva en turno, Mayka Ortega Eguiluz, dio por concluidos los trabajos y convocó a las y los integrantes de



Tel. 01 (771) 71 744 00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



PODER LEGISLATIVO



la LXIII Legislatura de Hidalgo para la sesión ordinaria número 90 a realizarse el martes 17 de octubre a las 10:00 horas.



Pueden consultar sesión ordinaria número 89 realizada en el marco del 1er. Periodo Ordinario correspondiente al 2do. Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, celebrada este *jueves 12 de octubre de 2017* en la liga de YouTube <https://youtu.be/ufy945whYME>

LXIII LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO
LXIII LEGISLATURA LOCAL

Director: Fernando Hidalgo Vergara

Información: Luis Enrique Juárez Guzmán

Fotografía: Ana Laura Hernández Cadena

Multimedia: Alberto Skewes Bautista

Síntesis y monitoreo: Dulce Selene Pérez Pérez

1er.
INFORME
DE ACTIVIDADES

LXIII LEGISLATURA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Tel. 01 (771) 71 744 00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

